



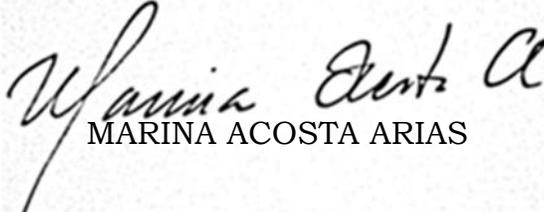
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESTITUCIÓN DE TENENCIA DE BIENES MUEBLES
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: RAYETH SOFIA CALDERON SALOM C.C. 63.313.423
RADICADO: 20001-31-03-003-2021-00212-00
FECHA: 27 DE MARZO DE 2023

Del escrito allegado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Valledupar, dese traslado a la parte demandante, por el termino de cinco (05) días, para que, si a bien lo tiene haga las manifestaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,



MARINA ACOSTA ARIAS

REST. 20001 31 03 003 2021 00212 00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En estado No.014 Hoy 28 DE MARZO DE
2023 se notificó a las partes el auto que
antecede (Art. 295 del C.G.P.



ANA MARIA CHACIN LURAN
Secretaria